

una paga extraordinaria por Navidad, equivalente al sueldo básico, quinque-
nise y cargas familiares, y doscientos pesetas a cada uno de los dos jefes de
maquinaria y el jefe electricista, y en cuanto a la concesión de pagas extr-
ordinarias ordenadas por el Ministerio de Trabajo, por lo que se refiere a
dichos dos jefes de maquinaria y jefe electricista que actualmente tra-
bajan por cuenta de la Empresa, a pesar su resolución hasta que la misma
haga resuelto sobre el particular de acuerdo con la consulta que tiene el Estado,
delegar al Sr. Presidente para su resolución conforme crea mas conveniente.
Se fin cuenta del estado economico de la Sociedad, acordándose el estado.

Tapiceros Llores

Tambien se da cuenta de la oferta del tapicero José Llores de 1.200 pe-
setas en que cubren los desperdicios del retapizado de palcos y butacas
que quedaron en su poder, acordándose sugerirle que chece dicha cantidad
a 2000 pesetas y en caso negativo aceptar las 1.200 pesetas ofrecidas.

Previa informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de las acciones sus-
pendidas a las siguientes localidades: Palcos proceus plater numero 32 una
quinceava parte a Don Jorge Quij Palau; Butaca numero 2 una quinceava
parte a Don Jorge Quij Palau y Butaca numero 7 una mitad indivisa
a Do Carme Ferras Basadre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 20.30 horas

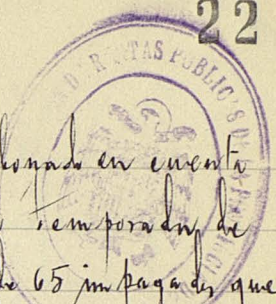
R. B. =
El Presidente

El Vocal Secretario,
Ramon Noguer

Señores ;
Barón de Guell, Pte. as.
Amat
Valls
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a veintiseis de Enero de mil novecientos
veintiocho y tres.

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Barón de Guell y con asistencia de los
señores ausentes al margen, habiendo delegado su representación y voto el Ilmo.
Sr. Don Felix Fages Vella y Don Francesc J. Valls Teixidor, se abre la sesion
a las 20.15 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada
Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Antigua
Casa Llobet 413.60 - Ferreteria Vilaseca 36.90 y La Compañia 18.90.
Se acuerda el estado a las siguientes comisiones y cartas; de la Banca



Jocer y C^a de 18 y 31 de diciembre participando haber abonado en cuenta 185.683,45 pesetas por recibos cobrados correspondientes a la temporada de Invierno 1952-53 y Censo 2º semestre 1952, la devolución de 65 impagos que ascienden a 29.257,68 pesetas con nota de gastos que importan 711,45 pesetas; del Ayuntamiento de Barcelona participando que está terminada, y dispuesta para su colocación, la placa destinada a conmemorar el quincuagésimo aniversario de la "Orquesta Wagneriana"; del Secretario de la Federación de Coros de Lleida convocando al Ilmo. Sr. Presidente Don Felix Fages Talà a una reunión que tuvo lugar el día 12 del actual para constituir oficialmente el Comité de Honor encargado de solicitar la Medalla de Oro de la Ciudad para el "Orfeó Català"; del Montepío de Maestros Directores y Concertadores de Barcelona agradeciendo el donativo que les fue entregado; del agente de seguros Sr. Galcerán recordando la ampliación del número de funciones a los efectos del riesgo de incendios.

Se acuerda el enterado a una comunicación de la Empresa fechada en 25 de diciembre próximo pasado participando la sustitución del tenor Roger Fallin por Antonio Annaloro en la representación de la ópera "Carmen" del día 1º de febrero próximo por la tarde, será de homenaje al Maestro Sebastián y el programa proyectado para la misma.

Otra comunicación de la Empresa participando que la función del día 1º de febrero próximo por la tarde, será de homenaje al Maestro Sebastián y el programa proyectado para la misma.

Se procede a la lectura de otra comunicación de la Empresa fechada en 17 del actual, con la que adjunta la lista de precios, maestros directores, instrumentistas y solistas para la próxima temporada de Primavera 1953 que constará de cinco conciertos, 2 de noche y 3 de tarde, acordándose el enterado.

En otra comunicación de fecha 26 del actual expone un avance del proyecto para el desarrollo de la próxima temporada de Primavera, solicitando la debida autorización a los fines publicitarios, acordándose el enterado.

Después de un extenso cambio de impresiones sobre los "Festivales Wagner" se acuerda nombrar una ponencia integrada por los señores Vicepresidente Ilmo. Sr. Barin de Guell, Vocales Don Jose Valls Fabre, Don Juan Amat Vidal y el Secretario Don Ramon Wagner Bosch para llenar y dar las máximas facilidades sobre las proposiciones que le sean presentadas, y después de su estudio, transmitirlos en su día, a la Junta de Gobierno.

Ponencia
Festivales Wagner

Presidido informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; Pales de plata número 5 de don Marín de Milans y Pignau.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 30.55

r. B.
El Presidente se,

El Vocal Secretario,

Román Noguea

Señores;
Barón de Snell, Este.
Amat
Valls
Bertrand
Girona
Boada
Noguea, Sec.

En la ciudad de Barcelona a once de Febrero de mil novecientos carenta y tres.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Barón de Snell y con asistencia de los señores anotados al margen, habiendo delegado en representación y voto el Ilmo. Sr. don Felix Fages Vilar y don Francisco J. Vila Teixidó, se abre la sesión a las 19.50 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se acuerda el entorato a una comunicación de la Empresa fechada en 16 de enero próximo pasado en la que da cuenta de los motivos que determinaron la no actuación de la soprano Gertrude Froh-Brandl y su substitución por la Srta. Lisa Lienhard titular de la Compañía del Stadtoper de Viena.

Se acuerda ceder a la Empresa bajo las condiciones estipuladas en el convenio de concesión de este gran teatro para las temporadas de Carnaval y Primavera próximas, el paleo número 28 de plata y la butaca número 36 de la tercera fila de anfiteatro.

Festivales Wagner

El Sr. Barón de Snell da cuenta de las gestiones que viene realizando el Patronato constituido para la celebración en este gran teatro de los festivales Wagnerianos de Bayreuth para conseguir el apoyo del Gobierno y del Excmo. Ayuntamiento, y constituyéndose dicho Patronato en Empresa que para la representación de dichos festivales sería preciso la reforma de la instalación eléctrica del escenario y modificación del emplazamiento de la orquesta, obras que ascenderían según hitaace de presupuestos formulados a 6.000.000 de pesetas de las cuales un millón y medio serían aportados por el Estado y un millón y medio por el Ayuntamiento, corriendo a cargo de la propiedad los tres millones restantes que serían satisfechos por los señores accionistas en

darios plazos en el termino de 3 o 4 años, y que el Patronato adquiriera de los señores accionistas que no quisieran asistir a las representaciones, sus respectivas localidades al precio de 300 pesetas por funcion, reservandose el derecho de cederlas en taquilla para su venta al precio de 400 pesetas, todo lo cual sera objeto de una proposicion que el mencionado patronato dirigira a la Junta de Gobierno y una vez aceptada por esta, convocar una Junta general extraordinaria reuniendo previamente a los señores accionistas una copia de dicha proposicion para su conocimiento al objeto de que puedan formar concepto de la misma antes de la celebracion de dicha Junta general, condicionando todo ello con la posible aportacion por parte del Estado y del Ayuntamiento, de las subvenciones antes consignadas con que han operado dentro de sus ordenanzas para las reformas proyectadas, acordandose de esta conformidad.

Se examinaron los planos de la reforma proyectada por los tecnicos de Bagrenth y los presupuestos formulados por las casas Siemens, Reichle y Vogel y Martische (Machinenfabrik) acordandose que por el instalador electricista Sr. Marco se solicite de la casa Benito delgado de Madrid presupuesto de todos los aparatos que puedan suministrar para la reforma proyectada, y gestionar por mediacion del Sr. Lizquella que un tecnico de Bagrenth se desplace a Barcelona para la resolusion de algunos problemas que afectan a las reformas proyectadas.

El Sr. Barion de Juell da cuenta de las entrevistas celebradas con el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y con la Empresa de este Gran Teatro para cumplir a la primera autoridad en su deseo de conmemorar el centenario de la muerte del poeta Mosen Cinto Verdaguer con tres representaciones en este Gran Teatro de la opera "Canigó" musica del Rdo. Padre Massana, durante el mes de mayo proximo, una en funcion de gala, una tarde en dia festivo y otra de noche en funcion popular con la subvencion ordinaria de 33.000 pesetas por funcion, por parte de la Propiedad.

La Junta aprueba las gestiones del Sr. Barion de Juell, y acepta la representacion de las tres funciones dichas en la forma consiguada.

Previa informe del Sr. Secretario se aprueba la cesion de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; la mitad del palco numero 11 del segundo piso a Don Felix Millet Maristany y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 20.45 horas.

Vº Bº = El Presidente ac,

El Vocal Secretario,
Ramón Noguer

opera "Canigó"

Señores;

Razón de Guell, Esteve y tres.

Amat

Valls

Borda

Droguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a diecisiete de Febrero de mil novecientos cincuenta

Bajo la presidencia del Excm. Sr. Ramón de Guell y con asistencia de los señores anotados al margen, habiendo delegado su representación y voto el Ilmo. Sr. Don Félix Fages Vell, Don Francisco J. Vila Teixidó y Don Manuel Bertrán Mata, se abre la sesión a las 19.30 empezando por la lectura del anterior que es aprobada. Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; facturas Layetana 230 = dos de Luis Puges 974 = Don Fernando de la Hozosura 699.96. Se acuerda el enterado y en forma a las siguientes cartas; del Director del Instituto Francés de Barcelona invitando a la exposición que dará lugar Madame Valentina Fougeré sobre el tema "la renovación de la puesta en escena en Francia durante los diez últimos años" y a la inauguración de la exposición de maquetas de decorados y trajes; de Don Manuel Bertrán Mata excoando su asistencia a la Junta que se está celebrando y delegando su representación y voto, y de la Banca Jover y C^o certificando que el saldo favorable en esta fecha de la cuenta corriente asciende a 104.722.25 pesetas.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa número 6 de la Rambla de Capuchinos o del teatro correspondiente al 4^o trimestre de 1952 que arroja un saldo favorable de 7.164.01 pesetas siendo aprobados.

Se ha oído de la solicitud verbal formulada por Don Juan Taloe Roen regulino de la tienda de la casa n.º 3 de la calle de San Palle en la que tiene establecido el comercio de camisería, para que se extienda el oportuno contrato a favor de su sobrino Don Juan Roen Guillenmas a quiencede el negocio que no puede seguir regentando debido a su avanzada edad, ofreciendo la cantidad de 3.000 pesetas en compensación del favor que solicita y a que no se trata de ningún traspaso de este comercio. La Junta acuerda acceder a su petición siempre que abase a 6.000 pesetas las operaciones.

Se procede a la lectura de la memoria correspondiente al actual ejercicio siendo aprobada, señalándose para la celebración de la Junta general ordinaria de señores accionistas el viernes día 27 del proximo marzo a las 20.30 de primera convocatoria en el Salón de Descanso de este gran teatro, procediéndose acto continuo a la redacción de la papeleta de convocatoria.

Se establece un amplio cambio de impresiones sobre la celebración de los Festivales Wagnerianos de Bayreuth que proyectan celebrar en este gran teatro.

Presis in forme del Sr. Secretario se aprueba la cesion de la accion correspon-
diente a la Junta numero 32 de la fila 2ª de plata a favor de D.ª Guadalupe Rocha
Carbotta, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 2
horas 45 minutos.

v.º B.º

El Presidente ae,

El Vocal Secretario,

Ramon Noguer

Señores;
Baron de Snell, Este.
Amat
Valls
Girona
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a seis de Marzo de mil novecientos once y tres
Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Baron de Snell y con asistencia de los señores
asistidos al margen, habiendo delegado su representacion y voto el Ilmo. Sr. Don
Felix Fages Valls, Don Francisco J. Vila Teixidó y Don Miguel Bradu Ribas, se
abre la sesion a las 19:30 empezando por la lectura del acta de la anterior que es apre-
bado.

Se examina el Estado General de Cuentas correspondiente al pasado ejercicio y
el presupuesto para el actual, mereciendo la aprobacion de la Junta.

Abierta discusion sobre la carta circular que por el Maestro Napoleone Annodazzi
ha sido dirigida a todos los señores Accionistas conteniendo la misma algunos
errores materiales asi como se podria dar lugar con su lectura a una interpretacion
erronea de las cláusulas del contrato de cesion de Empresa con relacion al
Reglamento social en cuanto a la procedencia o no de la condonacion por parte
de la Junta de una extraordinaria al objeto de discurrir ciertos extremos que
interesan al referido concesio, se acuerda por unanimidad se ponga en conve-
niente de todos los señores Accionistas el verdadero estado legal del condonacion asi
como de la interpretacion de los articulos correspondientes del Reglamento por medio
de otra carta circular, la redaccion de la cual queda asimismo aprobada.

Se da cuenta de una comunicacion de la Empresa fechada en el dia de hoy
en la que de conformidad con el condonacion y al objeto de que pueda contestar a los
ataques que le son dirigidos por dicho Sr. Annodazzi, se le concede (digo solicito)
permiso para poder dirigirse asimismo a los señores Accionistas remitiendoles una
 copia de la contestacion que ha dirigido al referido Maestro.

Considerando justa la peticion de la Empresa, se acuerda por unanimidad

concederle autorización.

Se acuerda que para el actual ejercicio 1953-54 rijan las mismas indemnizaciones por cambio de propiedad establecidos para el pasado ejercicio.

Presis informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de los acciones correspondientes a las siguientes localidades; 1ª parte del papeo piza 2º n.º 17 a D.ª María del Carmen Salgado Rodira y D.ª María de los Angeles Salgado Rodira por partes iguales, 2ª parte del papeo piza 2º n.º 14 a Don Ricardo Buzquets Juanin y 3ª parte del papeo piza 2º n.º 14 a Don Juan Buzquets Juanin y 4ª parte del papeo piza 2º n.º 14 a Don Juan Buzquets Juanin.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20.45 horas

1.º B.º
El Presidente,

El Vice Secretario,
Ramon Noguer

Señores;
Borion de Guell, Este.
Amat
Valls
Boada
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a veinte de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Borion de Guell y con asistencia de los señores ausitados al margen, haciendo delegada su representación y voto el Illmo. Sr. Don Felix Fages Villiv se abre la sesión a las 19.30 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; dos de Sebastian Rojas de importe 380.40 y 758.70 pesetas respectivamente.

Se acuerda el enterado a las siguientes comisiones y cartas; de la Banca Jocer y C.ª participando el Alfonso en cuenta de 62.605.75 pesetas por los recibos correspondientes a Cuaresma 1953, del Maestro D. Antonio Capdesilla expresando su opinión respecto a la carta circular del Maestro Napoleone Annodazzi.

Es leída una carta del Secretario de la Peña "L'olla Font" y otra de Don Joaquin M.ª de Nadal en las que solicitan la cesión del Salón de Descanso de este gran teatro para celebrar un acto conmemorativo del XXV aniversario de la fundación de dicha "Peña". Se acuerda no acceder a la solicitud.

Es leída una comunicación de la Empresa fechada en 5 del actual como continuación de la de 26 de enero último en la que participa haber llegado a la debida concreción con el "International Ballet" de Londres para sus

"Peña Font"

actuación en este gran teatro durante la próxima temporada de Primavera que dará principio el día 17 de abril y terminará el 10 de mayo con 18 representaciones de hallat, 13 de noche y 5 de tardes al régimen de cinco por semana, enumerando en la misma los eminentes estrellas que forman el elenco y el consenso de los maestros James Walker y Anthony Baines, detallando en el anexo I el repertorio y en el II los precios que regirán en taquilla y alono, y para los medios albuados.

La Junta acuerda conceder la oportuna autorización a la Empresa para el desarrollo de la temporada de Primavera 1953 en la forma expuesta en su atenta comunicación del día 5 del actual como continuación de la de 26 de enero próximo pasado, y el enterado al anexo I relativo al repertorio y al anexo II correspondiente a los precios que regirán durante la mencionada temporada.

Se da cuenta de la petición verbal formulada por Don Juan Ferrer solicitando que como el año anterior se le relajen mil pesetas del canon que se le impuso por la ocupación temporal de parte de los porticos de este gran teatro durante la temporada de verano, acordándose de esta conformidad y sin que ello pueda sentar precedente para años sucesivos, y cobrarse como el anterior 2000 pesetas.

Conforme a las condiciones acordadas por la Junta de Gobierno en sesión del día 27 de febrero último próximo pasado se autorizó el fraspaso de la tienda destinada al centro de camisería y similares que tenía alquilada Don Juan Vallóe Roca a Don Juan Roca Guillanhes asignándole un alquiler mensual de 165 pesetas y seis mil pesetas satisfechas a esta Sociedad en concepto de derechos de fraspaso, acordándose el enterado.

Se establece un amplio cambio de impresiones sobre el posible desarrollo de la próxima Junta general ordinaria, acordándose remirse inmediatamente el día 27 a las 19 horas.

Presidido en forma del Sr. Secretario se aprueba la cesión del palco número 14 del primer piso a favor de D^{ña} Mercedes Beltrán Lanza, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20.45 horas.

V: B:

El Presidente,

El Vocal Secretario,

Roman Noguer

Finca San Pablo

Señores;
Fages, Este.
Valls
Bertrand
Boada
Roguez, Sec.

En la ciudad de Barcelona a diez de Abril de mil novecientos cincuenta y tres.

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Don Felix Fages Valls reunidos en su domicilio particular los señores anotados al margen habiendo examinado su asistencia delegando su representación y oído los señores Don Francisco J. Valls Teixido y Don Juan Amat Vidal, se abrió la sesión a las 19.15 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Sr. Presidente da posesión a los señores Vocales recibidos cambiándose con tal motivo las habituales frases de bienvenida y reconocimiento y propone que igualmente sean recibidos para los cargos de Vicepresidente, Tesorero, Contador y Secretario los mismos señores que los desempeñaban o sea el Excm. Sr. Barón de Sureda, Don Francisco J. Valls Teixido, Don Juan Amat Vidal y Don Ramon Moquer Bosch, respectivamente, acordándose de esta conformidad y estableciéndose el siguiente orden a los efectos de la suplencia del Presidente y Vicepresidente según dispone el artículo 40 del Reglamento; Don Jose Valls Hakerner, Don Francisco J. Valls Teixido, Don Juan Amat Vidal, Don Manuel Bertrand Mato, Don Luis Ferrera S. Maquieza y Don Miguel Boada Riles.

Se acuerda el enterado a una carta de la Banca Jover y Cia participando el abono de pesetas 20.397.50 por recibos cobrados correspondientes a la temporada de Cuaresma 1953.

Previa los tramites reglamentarios se accede a la solicitud formulada por Don Felipe de Camps Sukirats referente a la expedición de un duplicado del titulo correspondiente a la letra número 15 de la fila 2.^a de plata.

Se autoriza la cesión de la sala de Espectáculos de este gran teatro solicitada por el Conservatorio del Liceo para celebrar el día 13 del actual a las 22 horas un concierto y distribución de premios y diplomas de fin de estudios, salvaguardando los derechos de los señores accionistas, y se acuerda el enterado a una comunicación de la propia entidad invitando a la Junta de dicho festival.

Se acuerda no acceder a la solicitud por Don Jose M.^e Font's Selamli para celebrar en el Salón de Descansos de este gran teatro la fiesta anual de la Peña "Lola Font's" por vedarse acuerdos anteriores relacionados con analogas peticiones.

Se autoriza la visita a este gran teatro solicitada por el Dr. J. Perelli

para los médicos laringólogos asistentes al I Curso Español de Foniología y Foniatría que se celebrará en esta ciudad, señalando para ella el día primero de mayo próximo a las trece horas.

La día cuenta de la reclamación verbal formulada por los inquilinos de las tiendas de la casa número 6 relativa a la aplicación del aumento del 60% autorizado, acordándose manifestarles que concretan por escrito los motivos en que fundan su oposición.

El Sr. Presidente ha cuenta de haber firmado la correspondiente solicitud para que la compañía Barcelonesa facilite la concesión temporal del flujo de corriente alterna para las representaciones de la compañía "Internacional Ballet" durante la próxima temporada de Primavera, habiendo accedido a ello mediante la constitución de un depósito de 3.000 pesetas para garantía del flujo, que se consumen y 335.20 pesetas en concepto de gastos.

La Junta aprueba la actuación de la Presidencia y acuerda que se carguen a la Empresa los gastos referidos.

Se acuerda proceder al cobro de la derrama de 250.000 pesetas para actuaciones complementarias 1953-54 dotadas en la última Junta general ordinaria.

Presio informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; palcos-camara n.º 7 a Don Juan Canals Aleman; sillones anfiteatro fila 1.ª número 98 a D. Maria Dobres, Don Federico y Don Manuel Frase Alfonso, y números 109 y 110 a D. Jose Blanch Llas; platea fila 3.ª números 3 y 4 a D. Maria Nieves Falla Llober, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20.45 horas.

Yo B.º
El Presidente,

El Vocal Secretario,
Ramon Noguer

Señores;
Barón de Guell, Este
Valls
Amat

En la Ciudad de Barcelona a cuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres.
Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Barón de Guell y con asistencia de los señores señalados al margen, habiendo delegado su representación y voto el

Girona
Boada
Roguez, Sec.

Hon. Sr. Don Felix Fayes Vila y Don Francisco J. Vila Teixido, se abre la sesion a las 19:30 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Sebastian Liza 122.82, Ferreria Vilaseca 6 y graficas Cogetana 2.570.

Se examinan los dos presupuestos formulados por Electricidad Maris referentes a la construccion de un nuevo cuadro de interruptores y fusibles (Compania Iñido Electric) ordenado por la Delegacion de Industria, aprobándose el de importe 21.461 pesetas, precio asesoramiento del Arquitecto de la Sociedad.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; dos de la Banca Jocer y participando el abono de pesetas 246.929.25 por recibos cobrados correspondientes a la temporada de Primavera de 1953.

Es leida una carta de Don Francisco Benito Delgado, de Madrid, en la que manifiesta poder remitir, dentro los primeros dias de Mayo, el proyecto de reforma del escenario.

Se da lectura a otra carta del Sr. Lunde de Egara, adjuntando copia de la remitida a Don Carlos Rafasio Lober, como protesta por la inclusion de su nombre, sin previo consentimiento, en una candidatura de la ultima Junta general ordinaria celebrada, y a otra carta del Dr. Francisco Bordas, Decano del Cuerpo Medico de este Gran Teatro, participando su completo consentimiento y haberse reintegrado a su cargo.

Es leida una comunicacion de D. Ricardo Permanyer en la que expone que con motivo de la celebracion del centenario del nacimiento del poeta Jacinto Verdaguer, y proximo a darse en este Gran Teatro unas representaciones de la opera "Canigó", solicita la debida autorizacion para dar una conferencia versando sobre el citado poema, el dia 19 del actual a las 7.30 de la tarde en el Salon de Descanso. La Junta acuerda acceder a lo solicitado.

Es leida una comunicacion de la Empresa fechada el 18 de Abril ultimo, en la que expone que con motivo de la conmemoracion del centenario del nacimiento del poeta Jacinto Verdaguer, y bajo el patrocinio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, proyecta la celebracion de unas representaciones de la opera "Canigó" dentro la segunda quincena del mes actual. La Junta acuerda colaborar en todo lo posible con el indicado proyecto del Excmo. Sr. Gobernador

Ciudad de esta Provincia y conceder una subvención de cien mil pesetas para las representaciones de la referida ópera.

El Sr. Presidente da cuenta de haber sido satisfecha al personal permanente una paga extraordinaria en concepto de beneficios, que todos los años se concede por esta época, acordándose el enterado y conforme.

Previa informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; sillón anfiteatro folio 1.^o número 84 a D. María del Palaf Carreras Tracera como usufructuaria y D. M. Guiza, D. Gertrudis y Don Enrique Jaime Caseras todos propietarios, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20 horas

Yo B.
El Presidente es,

El Vocal Secretario,
Ramon Noguer

Señores;
Bazón de Guell, Este
Valls
Girona
Noguer, Sec

En la ciudad de Barcelona a doce de junio de mil novecientos cincuenta y tres. Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Bazón de Guell y con asistencia de los señores ausentes al margen, habiendo delegado en representación y voto el Illmo. Sr. Don Felix Fages Villá, se abre la sesión a las 19.15 con periodo por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; dos de frs fijos Carjetana 460 y 220, dos de Vda Carlos Arasil 43.20 y 25 y frs comercial 1108.90. Es examinado y aprobado un presupuesto formulado por Justo Sabra y Schneider para el cambio de una polea del contrapeso del ascensor de importe 3.320 pesetas.

Se acuerda el enterado a las siguientes comisiones y cartas; cines de la Banca Joer y C.^a participando el plus de 291.283.70 pesetas por recibos cobrados correspondientes a Primavera 1953 y Ateneos complementarios 1953-54, y el saldo favorable de la cuenta corriente hasta el 30 de abril que asciende a pesetas 76.013.126 pesetas.

Se da lectura a una carta del Excmo. Sr. gobernador civil en la que hace patente sus agradecimientos a la Sociedad por la cooperación prestada con motivo de las representaciones de la ópera "Canigo", y que correspondiendo a la labor desarrollada

hace entrega de los decorados de la referida opera a la Sociedad.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa número 6 de la Rambla de Capuchinos correspondiente al primer trimestre de 1953 que arroja un saldo favorable de 6.311.20 pesetas siendo aprobadas.

La Junta acuerda hacer constar en acta su satisfacción por haber sido designado este gran teatro para el estreno de la magnífica opera "Carmen" del R. P. Massana, y el agradecimiento a dicha primera Autoridad Civil por la donación a favor de la Sociedad de los decorados de la mencionada opera.

Después de un extenso cambio de impresiones sobre los festivos Wagner, se procede acto continuo a la redacción de la paqueta de condonación para la próxima junta general extraordinaria, y de una circular para los señores Accionistas.

La Junta acuerda delegar al Vocal Secretario Don Ramon Noguer, con referencia al seguro de responsabilidad civil de este gran teatro, para que efectue cuantos gestiones crea necesarias para la modificación del mismo en las condiciones más beneficiosas para la Sociedad.

Primer informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; sillón plaza fila 2ª número 15 a Don Felipe de Lamote Sureda

y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20.30 horas

yo Bº
El Presidente se,

El Vocal Secretario,
Ramon Noguer

Señores;
Baron de Guell, Este. ac,
Amat
Bertrand
Girona
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y tres
Bajo la presidencia del Excm. Sr. Baron de Guell y con asistencia de los señores autorizados al margen, se abre la sesión a las 19.15 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Minutilla y Lardou 3.042. Electricidad Maris 2.788. Sebastian Ayra 285. Feig S. A 279.16 y Juster Fabra y Schneider 209.

Se acuerda el entorbo a las siguientes comunicaciones y cartas; dos de la Banca Jover y C. participando el abono de 21.540.70 pesetas por recibos cobrados de intereses

Complementarios 1953-54, = 21.411.60 pesetas de Primavera 1953 y 58.742.05 pesetas de la ópera "Canigó"; la devolución de 61 recibos impagados de Primavera 1953 con un importe de 94.358.65 pesetas y nota de gastos que asciende a 722.95 pesetas.

Se da lectura a una carta del Excm. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en contestación a la que le fue remitida por la Sociedad, con fecha 17 del pasado mes de junio, en la que reitera sus agradecimientos por la colaboración prestada con motivo del estreno de la ópera "Canigó".

Es leída una carta de Electricidad Maricó en la que manifiesta las gestiones realizadas acerca de la Compañía Barcelonesa de Electricidad para la confección de un proyecto para el cambio de la corriente continua por alterna en los escenarios de escenaris y sifla, ofreciendo tan pronto la citada Compañía de por terminado el mencionado proyecto, someterlo a la consideración de esta Junta de Gobierno.

Se da lectura a un comunicado del Sindicato del Espectáculo en el que transmite un decreto del Ministerio de Trabajo referente a la concesión, a los empleados de la citada Reglamentación, de un plus de vida cubra del 25% sobre los salarios base inferiores a 80 pesetas diarias. La Junta acuerda quedar sobre la mesa para su estudio.

Es leída una carta del Excm. Sr. Don Félix Fages Clua, Presidente de la Sociedad, en la que manifiesta que dado su estado de salud que le impide cumplir con las obligaciones inherentes a la presidencia, presenta la dimisión del cargo, agradeciendo a todos los distinguidos compañeros de la dirección su colaboración y adhesión que siempre le han dispensado. La Junta oídas las razones expuestas, acuerda aceptar la dimisión y delegar al Vicepresidente Excm. Sr. Barón de Fuell para que efectúe una visita a dicho señor para expresar el sentimiento de la Junta por la determinación tomada.

Con referencia al acta de la Junta general extraordinaria celebrada últimamente, la Junta acuerda quedar sobre la mesa, procediéndose acto seguido a la lectura de una instancia dirigida al Excm. Sr. Gobernador Civil de la Provincia mencionando en aprobación.

Por Secretaría se da cuenta que los recibos devueltos por la Banca Joor y los correspondientes a la temporada de Primavera 1953, y cuyo plazo para el pago de los mismos fue el 30 del actual, fueron presentados al cobro una sola vez, lo que ha motivado por parte de algunos señores accionistas, un retraso involuntario en cobros efectivos. La Junta acuerda conceder una prórroga de 30 días, y que se advise a los citados señores accionistas para que cancelen los mencionados recibos a la mayor brevedad posible.

El Sr. Presidente da cuenta de haber sido satisfecha al personal permanente una paga extraordinaria en conmemoración del 18 de julio, acordándose el enterao y conformes

dimisión Presidente

Preciso informe de Sr. Secretario se aprueba la cesion de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; sillón platero folio 2º número 31 a Don Ramon Soldevila firmada, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 20:15 horas.

re O:
El Presidente se,

El Vocal Secretario,

Ramon Noguer

Peñozos;
Baron de Guell, Pte. de
Valls
Boada
Noguer, Sec

En la Ciudad de Barcelona a veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y tres bajo la presidencia del Excmo. Sr. Baron de Guell y con asistencia de los señores ausentes al margen, habiendo exensado su asistencia de legados de representación y esto Don Luis Jimena F. Maquieira, se abre la sesion a las 19:30 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Foster Fabra y Lecheider 3320, Antequa Casa Labia 1690, Luis Pujos 1000, Ferrerria Vilaseca 82.75, los de delastan 100.50 y 285.30.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de la Banca Jover y Cº participando el abono de 123.812.49 pesetas por recibos cobrados de los conceptos Atenciones complementarias, 1953-54, Censos y Censo por semestre 1953 y la devolución de recibos por importe de 54.887.34 por iguales conceptos con nota de gastos que asciende a 1041.70 pesetas.

El Excmo. Sr. Baron de Guell da cuenta de haber cobrado del Ayuntamiento las 5.000 pesetas anuales consignadas para devolución de las 100.000 pesetas indebidamente cobradas en concepto de arbotos, quedando en la actualidad un saldo a favor de la Sociedad de 15.000 pesetas, y habida cuenta que de lo que des plazarse de esta ciudad, propone para substituirle en la vicepresidencia al Vocal D. Jose Valls Taberner con autorización de firmar los libramientos que sean necesarios para cubrir las atenciones de la Sociedad con cargo a la cuenta de la Banca Jover y Cº. Se acuerda el enterado y conforme.

Se procede al examen de la liquidacion de recibos de la casa número 6 de la Rambla de la Piedad correspondiente al segundo trimestre de 1953 que arroja un saldo favorable de 7.719.92 pesetas siendo aprobada.

Se acepta la variante relativa a la construccion del nuevo cuadro para la manobra de alumbrado de pasillos y escaleras encurgado a la casa Electricidad Maris S. C. segun presen-

puesto de 8 de Octubre de 1952, sin que varíe el importe del presupuesto mencionado, y según la aprobación del arquitecto de la Sociedad Sr. Escosca.

Se leida una comunnicación de la Empresa fechada en 17 del actual con la que acompaña copia autentica del acta autorizada ante el Notario Don José M. Fonelles y Lacortals, en la que reafirma lo manifestado en su carta circular referente a los decorados para las obras "Falstaff", "El Barbero de Sevilla" y "Don Juan" reconociendo que fueron simplemente alquilados cuando fueron utilizados en las temporadas 1947-48 y 1948-49. Se acuerda el enterado y que dicha comunnicación y acta notarial se de cuenta en la proxima junta general ordinaria.

producción discos

La presidencia da cuenta de haber autorizado a la fabrica de discos Columbia para que efectuase unas grabaciones de discos en el escenario de este gran teatro el dia 23 de julio proximo pasado mediante el pago de 3.000 pesetas y el consumo de electricidad, y que posteriormente autorizó a la Compañia del Gramofon-Decca para que efectuase unas pruebas de sonoridad las tardes de los dias 18-21 y 22 del corriente con orquesta de 80 músicos en vistas a una proxima grabación de discos, habiéndose, igualmente cobrado los gastos de personal y electricidad, esperando que en su dia la junta acuerde las demas condiciones.

Se da cuenta de los quejas de varios señores accionistas manifestando que la Banca Jover y la pasaba al cobro de los recibos una sola vez, y que al esperar la segunda se veian sorprendidos por el aviso de esta secretaria comunicándoles el pago hasta fecha determinada con a priori pasada aquella. Se acuerda llamar la atención a dicha Banca al respecto.

25% plus cada cinco

Se examina las disposiciones emanadas del Ministerio de Trabajo relativas a la concesión de un plus de vida con equivalente al 25% de los salarios fijos y lo que por tal concepto corresponde percibir al personal permanente de este gran teatro según relación entregada por secretaria encontrándose en conformidad, acordando que sean satisfechos al personal desde 1º de julio proximo pasado según esta está hecho.

Se da cuenta de las gestiones efectuadas acerca las Compañias de Electricidad para que no sean aplicados los mínimos de consumo establecidos en atención a las especiales condiciones de funcionamiento de este gran teatro, sin conseguir resultado favorable alguno, acordándose dar de baja los contadores que no sean indispensables para el mismo, y tener presente para cuando se renueve el contrato con la Empresa.

Se acuerda extender con fecha 12 de septiembre y pasados seguidamente al cobro, los recibos correspondientes a las 57 funciones de opera para la proxima temporada de

Indiemo 1953-54.

Presio informe del Sr. Secretario se aprueba la cesion de la accion correspondiente al
cillon de patas fila 2ª numero 31 a Don Pedro Mir Amorós

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 20.30 horas

1ª B:

El Presidente se,

El Vocal Secretario,

Ramon Noguer

Señores ;
Valls Taberner, Este. se,
Aumat
Gizena
Benda
Noguer, Sec

En la ciudad de Barcelona a veintidos de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres
Bajo la presidencia de D. José Valls Taberner y con asistencia de los señores ausentes
al margen, habiendo delegado por representación y voto Don Manuel Bertran Martí, se abre
la sesion a las 19.30 con palabras por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas para de Vta. Carlos Grosel de im-
porte 82.50 pesetas.

Se acuerda el entorato a una carta de la Compañia del Gramofono - Idem cuando los
gracias por las facilidades concedidas a dicha Compañia con motivo de las pruebas
realizadas en el escenario para la futura impresion de discos, y a una carta de los abo-
nados del pabes numero 3 y 4 del 1º teatro de esta gran Teatro solicitando anterior-
mente para realizar en dicho pabes mejoras en su proyecto sera sometido a la Junta
de señores para su aprobacion.

Se procede a la lectura de una comunicacion de la Compañia con la que acompaña la
lista del elenco y repertorio para la proxima temporada 1953-54 solicitando autorización
para que la misma consista de 57 funciones (37 noches y 20 tardes) a celebrar desde el 4 de
Indiemo proximo al 7 de febrero de 1954, acordándose acceder al numero de represen-
taciones propuestas y el entorato al elenco y repertorio lo propio que a los precios de abona-
y taquilla en sus máximos y mínimos que acompaña con otra comunicacion de la propia
Compañia.

Tambien se acuerda ceder a la Compañia de conformidad con las condiciones estipula-
das en el Orden de concesion de este gran Teatro el pabes numero 28 de plater y la
factura de un teatro fila 3ª numero 36 para la proxima temporada 1953-54 y la
retencion de localidades a los señores ausentes en morosa.

Se acuerda la conformacion de dos pini formas para los empleados permanentes Miguel

Ametller (primer piso) y Enrique P. T. (plata) piden la conformidad que se da a los presupuestos que formula la casa Corret S. A. y que el pintor Tolosa proceda como todos los años al arreglo de los dos porfetas en obras de pendencia del Teatro, lo propio que el albañil Lopez por lo que se refiere a su ramo.

Presin fin forma del Sr. Secretario se aprueba la cesion del sillón de plata numero 15 de la sala segunda a Don Valentín Casla Amigo, y no haciéndose mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 20.30 horas.

Y B:

El Presidente es,

El Vocal Secretario,
Ramón Noguer

Señores:
Barrion de Snell, Pte, ac.
Amat
Talls
Girona
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a treinta de Setiembre de mil novecientos cincuenta y tres bajo la presidencia del Excmo. Sr. Barrion de Snell y con asistencia de los señores auditores al margen habiendo delegado en representación y voto don Manuel Bertramb Mata y don Miguel Borda Rullas, se abre la sesion a las 19.40 emperando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: Francisco Ruiz 4.412, Corret S. A. 2.400, la Fermien S. A. 1.499.70, dos de Sta. Carlos Cruzif 448.65 y 15.20, Francisco Loyatana 220, Cardona y Munnie S. A. 90, Jaime Lober 60, "Abrama" 41.60 y Pedro Llorens 39.70.

Es aprobada un presupuesto de Minimax Central de España para la reparacion de 11 aparatos extintores, con sus proformas y contratacion oficial por la Delegacion de Industrias Coleccion de balances de seguridad y tramitacion de la documentacion correspondiente, por la cantidad de 2.070 pesetas.

Se acuerda el enterado a una carta de la Banca Jocer y la en la que participa haber abonado en cuenta 511.679.45 pesetas por recibos cobrados de la remesa Indusruo 1953-54.

Se procede a la liquidacion de rentas de la casa numero 6 de la Rambla de Capuchinos o del Centro correspondiente al tercer trimestre del corriente año que arroja un saldo favorable de 8.731.63 pesetas siendo aprobada.

Se acuerda la proroga de todos los contratos de concesiones de servicios de este Gran Teatro en las mismas condiciones del pasado ejercicio y se acuerda digo accede a la peticion formulada por don Juan Ferrer relativa a la rebaja de mil pesetas sobre el canon de 3.000 pesetas convenido para la autorizacion de colocar mesas y sillas en los porticos de este Gran Teatro durante los meses de verano, por lo que se refiere al ultimo conculmado y en atencion a las consideraciones expuestas,

continuando oigento de 3.000 pesetas para los venenos sembrados.

Como en años anteriores y de conformidad con las disposiciones oigentes se acuerda conceder al personal permanente una paga extraordinaria.

Se acuerda solicitar presupuestos y muestras para la confección de una lona para cubrir la alfombra del pasill, de plaza cuando se celebra función.

Por el informe del Sr. Secretario se aprueba la sesión de la tercera parte indivisa del parcel número 30 del segundo piso del gran teatro del Liceo a Sr. Antonio Masagran Masera de Artell, y habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20.30 horas.

V. B.:

El Presidente es,

El Vocal Secretario,

Ramon Aboguer

Señores:

Barrón de Guell, Pte. ve.

Girona

Bonda

Aboguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a dieciocho de noviembre de 1953.

Bajo la presidencia del Excmo Sr. Barrón de Guell y con asistencia de los señores ausentes al margen, habiendo delegado en representación y voto Don Jose Valls Taberner y Don Juan Amat Vidal, se abre la sesión a las 19.20 con feriendo por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: Electricidad
Novis 20.402.20 = dos de Hebestan Luzes 2223.85 y 92.90 = frioprens Lugetan 270 =
Idoral 188 = Jarima Lohar 100 = Ferrreteria Vilaseca 50.75 = Barberia y Malmuni S.A
30 = Tolosa 7122.65

Se acuerda el enterado a una carta de la Banca Jover y la en la que participa haber abonado en cuenta 449.384.45 pesetas por recibos e ingresos correspondientes a la remesa de la temporada de Indierne 1953-54 y a otra del accionista Don Francisco de la Plana en la que participa la delegación que era fiere a Don Jose Valls Taberner para que en su nombre y haciendo uso de los votos que le corresponden como titular del parcel número 8 del primer piso pueda representarle en toda clase de juntas que en su ausencia se celebren.

Es leído una comunicación de la empresa en la que solicita el oportuno permiso para dar el sábado día 14 del corriente, función de tarde para que los señores propietarios que solo concurren a las funciones de tarde, como los señores abonados a dicho finan tengan la oportunidad de dar cantantes de tanto mérito como Ebe Stognani, Caterina Mancini

y Maris de Monasos que solo toman parte en la representacion de "vida" lo cual no ha sido posible programarla para ningun dia festivo. Se acuerda el enterrado y con forma.

Responsabilidad
Civil

Previs informe del Sr. Secretario se acuerda aceptar las medidas de prevision y de primas de los seguros de responsabilidad civil propuestos por el ayuntamiento Sr. Jaberian a base de 10.000.000 de pesetas por siniestro con 250.000 por dietas y 100.000 pesetas por danos materiales, en cuanto al teatro; y 4.000.000 de pesetas por siniestro, 400.000 pesetas por dietas y 50.000 pesetas por danos materiales, en cuanto al ascensor, autorizandose al Sr. Presidente para la firma de los correspondientes pliegos.

Se acuerda conceder al auxiliar de Secretaria Don Miguel Abadia Lorenzo una paga extraordinaria equivalente a una mensualidad por toda la jornada extraordinaria realizada con motivo de la enfermedad del Sr. Administrador y por haber podido disfrutar con tal motivo de los 25 dias de vacaciones que le correspondian.

Previs informe del Sr. Secretario se aprueba la cesion de los accioneros correspondientes a los libros de platen folio 6º numeros 35 y 36 a favor de Eugenio Viladomat, D. Lluís Emadreny Torres, Don Manuel fallart fírol, D. Polcar fallart fírol, D. Rosa Font fírol, Don Juan Font fírol en cuanto al primer tomo y D. Polcar fallart fírol, Don Manuel fallart fírol, D. Rosa Font fírol y D. Juan Font fírol en el segundo tomo.

Y no habiéndose mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 20:15 horas,

P. B:

El Presidente se,

El Vocal Secretario,

Ramon Noguer

Señores;
Razon de Guell, Este se.
Amat
Valls
Boada
Noguer, Sec

En la ciudad de Barcelona a mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres Bajo la presidencia del Excm. Sr. Barin de Guell y con asistencia de los señores ausentes al margen, se abo la sesion a las 19:30 emperandose por la lectura del acta de la anterior que es aprobado.

Se acuerda hacer constar en acta la condolencia de la Junta por el fallecimiento del tesorero de la misma Don Francisco J. Vila Ferrer, iniciandose constar al Sr. Presidente que en su dia remitia la oportuna comunicacion de pésame. Al propio tiempo se acuerda nombrar tesorero accidental al Vocal Don Miguel Boada Riera.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Foster Fabra y Schneider S.A. 4.385 - Antigua Casa Lloba 452 - Feig y S. 174 y T. Carlos Masil 41.65

Se examinado un presupuesto formulado por la casa Toldos Ros para el suministro de lana necesaria para cubrir parte de la alfombra del pasillo de plata por la cantidad de pesetas 8.095 ó 8.231.40 pesetas según muestras, y otro del alquembista Puigós para su confección y colocación. El Sr. Vall y Valeruer propone que antes de determinar sobre el particular se solicite precio a la casa Hijos de Francisco Lams acordándose de esto con conformidad.

Se acuerda el enterado a una nota de la Banca Jover participando valor abonado en cuenta 410.947.15 pesetas por recibos cobrados corries pendientes al 31 de Diciembre 1953-54, y a otro del 27 del propio mes es pesés fijando el saldo de la cuenta corriente en 31 de Octubre que abarca 649.444.35 pesetas, con un abono de 542.574 pesetas por intereses de cantidades libradas en desahucio.

Se proscede a la lectura de una carta de Sr. J. Vidal Murrell presidente del Patronato de la Obra de Homenaje a la Vejez del Maestro Director de Orquesta invitando al festival benéfico que se celebró en el Teatro Rímac. Como en años anteriores se acuerda concederles 500 pesetas.

Se acuerda el enterado a las siguientes comisiones de la Empresa; de 24 de noviembre participando que por enfermedad de la artista Maria Caniglia no podrá representarse "La fidejuda" substituyéndola por "Eusea" protagonizada por la soprano Renata Toldos; a otra de 26 del propio mes manifestando que continuando en forma la Sr. Maria Caniglia suspende la función de esta noche la cual se celebrará mañana con la puesta en escena de "La Bohème" de Puccini, y a otra del día actual es la que participa que atendiendo a expreso deseo manifestado por el Excmo. Sr. Almirante Jefe del Sector Naval de Cataluña trasladando precisas instrucciones del Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, la Empresa ha debido dedicar la representación del próximo jueves a "Función de gala en honor del Jefe y Oficiales del Buque Escuela Brasileño" Buque de Laxing.

Se acuerda hacer constar en acta el agradecimiento de la Sociedad al Ayuntamiento por el acuerdo tomado por la Comisión Municipal Permanente con motivo de la petición que se le formuló, acordándose que el Sr. Presidente le personalmente las gracias al Sr. Alcalde.

Previs informe del señor Secretario se aprueba la cesión de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; sillón de plata número 3 de la fila cuarta a D. Adelaida Jibert Porrera y la número 4 de la propia fila a D. Rata Jibert Porrera.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 19:55 horas

r: B:
El Presidente se,

El Vocal Secretario,
Ramon Noguer

- Señores;
- Razon de Guell, Pte ac.
- Amat
- Valls
- Bertrand
- Gizera
- Borda
- Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres
Bajo la presidencia del Excmo Sr. Razon de Guell y con asistencia de los señores adscritos al
margen se abre la sesion a las 19:30 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Minimax y la española 2070.
Lanet S.A 334-21 y Jolie Serra 336.

Se acuerda el otorgado a una carta de la Banca Jover y Cia en la que participa el valor absoluto
en cuenta 11.609.70 pesetas importe de los recibos cobrados correspondientes al 2º semestre de 1953
y 121.839 pesetas de la temporada de Invierno 1953-54

Se leida tres comisiones de la Compañia fechadas en 11, 17 y 18 de diciembre, en la primera
de las cuales participa la enfermedad de la Sr. Sadarri y haber contratado a la icelbe soprano
Elizabeth Barlow para interpretar "Hansel y Gretel"; en la segunda que la opera "Weston"
será interpretada bajo la direccion intencional por los artistas Sr. de Riza, Dierma, Lucrezia, Miguel
y Lohella bajo la direccion del maestro Bigot, y la ultima que se refiere a la expresion
de "Peter (rosas)" por la Compañia del Teatro Jover (antes de "rosas", substituyendola por
las obras "The Medium" (dos actos) "A medio al Balls" (un acto) y "Partito a pugni" (un acto)
contratando los correspondientes artistas para representarlos, acordandose a todas ellas el otorgado
y uniforme.

Es leida y aprobada una circular dirigida a los señores Accionistas participandole, tal
cual se refiere a las propuestas de reforma del estatuto y presupuestos de las mismas, acor-
dandose convocar una junta general extraordinaria, señalando para su celebracion el dia 8 de enero
proximo, al efecto de la aprobacion de proyectos y presupuestos y la firma de los documentos necesarios
para la efectividad de los acuerdos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 20:45 horas

r: B:
El Presidente se,

El Vocal Secretario,
Ramon Noguer